



GUAYAQUIL, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SEÑOR

HUANG HENGZHU

CIUDAD.-

De mis consideraciones

Cúmplase informarle que la Junta General, Ordinaria de Accionistas de la Compañía OTTOINTER S.A., en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2011, ha tenido el acierto de elegirlo a usted unánimemente, para desempeñar el cargo de PRESIDENTE por un periodo de cinco años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Como PRESIDENTE, EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL INDIVIDUALMENTE DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE FALTA O IMPEDIMENTO TEMPORAL DEL GERENTE GENERAL, y en este caso tendrá todas las atribuciones del subrogado. Así como las demás obligaciones que el Estatuto Social y la Ley le impone.

Los estatutos de la Compañía OTTOINTER S.A., consta en la Escritura Pública otorgado ante la notaria TRIGESIMO SEPTIMO PROVINCIAL DEL CANTON GUAYQUIL, ABOGADO JUAN ALBERTO ARANA ESPINOZA, el día 29 de agosto del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 15 de septiembre del año 2011.

ATENTAMENTE

TEODORA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ

Secretaria ad-hoc

Accepto el cargo de PRESIDENTE, de la Compañía OTTOINTER S.A. para el cual he sido elegido.

HUANG HENGZHU

C.I. 093035135-8

GUAYAQUIL, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

NUMERO DE REPERTORIO:60.399
FECHA DE REPERTORIO:30/sep/2011
HORA DE REPERTORIO:12:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta de Septiembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente** de la Compañía **OTTOINTER S.A.**, a favor de **HUANG HENGZHU**, a foja 89.923, Registro Mercantil número 17.734.

ORDEN: 60399



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

S 6,30
REVISADO POR: *[Signature]*



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 664 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de uno fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuente: Guayaquil, 18 OCT 2011



[Signature]
Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DECIMOTERCERO
EN GUAYAQUIL